

Berryessa Union School District –Servicios de nutrición estudiantil

Política de recolección de cargos y pagos de alimentos

I. Rembolso de alimentos

- Los estudiantes con almuerzos reducidos y pagados recibirán almuerzo a pagar aun cuando tengan un saldo pendiente. Cuando hay fondos insuficientes en la cuenta del estudiante en la cafetería, se cargará el costo de la comida. Se espera que el saldo negativo sea pagado por el padre/tutor legal al momento de recibir la notificación.
- Se alienta a los hogares con deudas morosas a presentar una solicitud de comida gratis o de precio reducido. Las solicitudes en papel están disponibles en las oficinas de las escuelas y en la oficina de Servicios de nutrición estudiantil, localizado en el 951 Piedmont Rd, San Jose. La solicitud electrónica puede encontrarla en nuestra página en la red haciendo un clic en: <https://www.myschoolapps.com/Application>.

II. Comida y bebidas a la carta

- Comida a la carta (tentempié) y bebidas no se podrán cargar a la cuenta del estudiante si tiene un saldo negativo.

III. Las notificaciones de reembolso incluirán:

- un aviso escrito enviado a casa semanalmente en las carpetas de los estudiantes que indica la cantidad adeudada (solo escuelas primarias)
- un correo electrónico automatizado enviado al padre / tutor diariamente hasta que se cubra el saldo negativo
- carta enviada al hogar cada trimestre y al final del año escolar que indica la cantidad adeudada

IV. Adeudo

- Se espera que los padres / tutores paguen la deuda por el cargo de comida en mora a más tardar al final del año escolar.
- Cualquier deuda restante no recuperada al final del año fiscal se convierte en deuda incobrable.
- Los adeudos incobrables son un costo no permitido para los programas federales y, por lo tanto, deben estar cubiertas por fuentes de financiamiento no federales.

las deudas incobrables son un costo no permitido para los programas federales y, por lo tanto, deben estar cubiertas por fuentes de financiamiento no federales.